



ACTA MESA CONTRATACIÓN

Expediente:	SG/CON/SER/5/2018
Procedimiento:	CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA RURAL
Descripción:	Acta mesa 25/4/2018
Ref. Contratación:	1-30-18.Contrato servicios vigilancia rural

--Constitución de la mesa

-Reunidos en despacho de Secretaría de la Casa Consistorial, el día 25/4/2018 a las 12'00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA RURAL**, formada por:

- D. Rodrigo Checa Lorite, Presidente de la Mesa.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. Pablo Pérez Millán, Vocal (Interventor Accidental de la Corporación).
- D^a. M^a Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).

D^a. M^a Francisca Rodríguez Torres, Secretaria de la Mesa.

Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento:	Negociado sin publicidad
Forma:	Oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo
Duración del contrato:	Un año
Tipo de licitación a la baja:	2.833,34 € más IVA / mes

I-Invitaciones cursadas para participar en el procedimiento.

Habiéndose solicitado ofertas, en virtud de Decreto de alcaldía de fecha 6/3/2018, a las siguientes personas:

- VISERPRO, SL.
- VIGILANCIA RURAL DE BAEZA. S.C.A.
- PROTECCION DEL SUR, SL.

II-Recuento de proposiciones y apertura del sobre "A"

-Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con el informe de las proposiciones presentadas del libro de registro, resultando que se presentan las siguientes:

VIGILANCIA RURAL BAEZA S.C.A.

JOSE ANGEL JIMENEZ RUIZ

-A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la



ACTA MESA CONTRATACIÓN

documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

-El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

-La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. VIGILANCIA RURAL BAEZA S.C.A.
2. JOSE ANGEL JIMENEZ RUIZ

III-Apertura del sobre “B” ofertas económicas.

Se procede a la apertura del sobre «B» (proposiciones económicas), con el siguiente resultado:

1. JOSE ANGEL JIMENEZ RUIZ, oferta 2.700 € más IVA / mes.
2. VIGILANCIA RURAL BAEZA S.C.A., oferta 2.833,34 € más IVA / mes.

-En el expediente quedan las proposiciones presentadas.

IV-Negociación.

Se acuerda seguir con el procedimiento de conformidad con la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

V-Finalización de la sesión

El Presidente da por terminada la reunión a las 12'15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Baeza, la Mesa de Contratación,

--	--	--

--	--